



LEY 19.712

LA LEY DEL DEPORTE EN CHILE

El deporte no solo cumple un rol fundamental en la salud y el desarrollo social, sino que también cuenta con un marco legal que protege a quienes lo representan oficialmente. En Chile, el **artículo 74 de la Ley N° 19.712, conocida como Ley del Deporte**, regula el **permiso laboral obligatorio** para deportistas y otros actores vinculados a competencias oficiales.

Este derecho es especialmente relevante para trabajadores que, además de cumplir funciones laborales, son llamados a representar al país en eventos deportivos de alto nivel.

1. ¿Qué es el permiso laboral obligatorio según la Ley del Deporte?

El artículo 74 de la Ley 19.712 establece que ciertos trabajadores tienen derecho a un **permiso laboral obligatorio** cuando son designados oficialmente para representar al deporte chileno en competencias nacionales e internacionales.

Este permiso busca garantizar que la participación deportiva no se vea afectada por obligaciones laborales, promoviendo así el desarrollo del deporte de alto rendimiento y la representación del país en instancias oficiales.

2. ¿Quiénes tienen derecho a este permiso laboral?

La ley es clara respecto a los beneficiarios de este derecho. El permiso laboral obligatorio aplica para:

- Deportistas
- Técnicos y entrenadores
- Jueces y árbitros
- Dirigentes deportivos

Todos ellos deben estar **designados por las instituciones competentes**, tales como federaciones, asociaciones deportivas u organismos reconocidos oficialmente.

3. ¿En qué tipo de eventos aplica este permiso?

El permiso laboral obligatorio se otorga cuando la persona es convocada para participar en eventos deportivos de carácter:

- Nacional
- Sudamericano
- Panamericano
- Mundial
- Olímpico

Esto incluye tanto competencias oficiales como actividades directamente relacionadas con la representación deportiva, siempre que exista una designación formal.



LEY 19.712

DIFERENCIAS ENTRE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Uno de los puntos clave del artículo 74 es que establece distintas condiciones según el tipo de empleador.

➤ **Funcionarios públicos**

En el caso de los trabajadores del sector público:

- El permiso es obligatorio
- Se otorga con goce de remuneraciones
- No puede significar descuentos ni perjuicios económicos

Es decir, el funcionario mantiene íntegramente su sueldo durante el período de participación deportiva.

➤ **Trabajadores del sector privado**

Para quienes trabajan en empresas o instituciones privadas:

- El permiso también es **obligatorio**
- El empleador **debe otorgarlo**
- El empleador puede decidir si el permiso es:
 - ✓ Con goce de remuneraciones
 - ✓ Sin goce de remuneraciones

La ley no obliga al empleador privado a pagar el sueldo durante el permiso, pero sí a permitir la ausencia laboral justificada.

¿Puede El Empleador Negar Este Permiso?

No. Cuando se cumplen los requisitos legales (designación oficial y participación en eventos reconocidos), el **empleador no puede negar el permiso**, ya que se trata de un derecho establecido por ley.

Negar este permiso podría exponer al empleador a **incumplimientos legales y eventuales sanciones laborales**.

Importancia del permiso laboral deportivo en la gestión de personas

Desde una perspectiva de **Recursos Humanos**, este permiso representa:

- Cumplimiento normativo laboral
- Apoyo al desarrollo deportivo nacional
- Mejora del clima laboral y reputación corporativa
- Promoción de valores como el compromiso, la disciplina y el trabajo en equipo

Las organizaciones que gestionan correctamente este tipo de permisos demuestran una cultura laboral alineada con la legislación y el bienestar de sus trabajadores.



LEY 19.712

CONCLUSIÓN

El **artículo 74 de la Ley 19.712** garantiza el derecho a un **permiso laboral obligatorio** para quienes representan oficialmente al deporte chileno, diferenciando claramente las condiciones entre el sector público y privado.

Conocer y aplicar correctamente esta normativa es fundamental tanto para trabajadores como para empleadores, evitando conflictos laborales y fortaleciendo el compromiso con el deporte nacional.

EXTRACTOS

¿Qué dice la Ley 19712?

La ley 19.712, Ley del Deporte, establece un procedimiento especial para la creación de organizaciones deportivas, las que, cumpliendo los requisitos que la misma ley señala, ingresan al Registro Nacional de Organizaciones Deportivas pudiendo postular proyectos a Fondepertes y Donaciones.

¿Qué dice la Ley del deporte en Chile?

La ley, promulgada por el Ministerio de Salud, establece que el acceso a juegos activos y la práctica regular de deporte son esenciales para una educación integral en los niveles parvulario, básico y medio

¿Qué establece el artículo 74 de la Ley 19712?

El artículo 74 de la Ley 19.712 establece que ciertos trabajadores tienen derecho a un permiso laboral obligatorio cuando son designados oficialmente para representar al deporte chileno en competencias nacionales e internacionales.